

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION DE LAS OFERTAS, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 086-2023-CS-MDQ/LC-1 – PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACION DE SERVICIO DE UN FACILITADOR PARA ACCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE PRODUCTOS Y BUSQUEDA DE MERCADOS (LIMA AÑO 3 CERTIFICACION DE COMERCIO JUSTO Y OTROS) PARA LA SEC. FUNC. (0048) MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTORES DE CAFES DE CALIDAD PARA LA INSERCIÓN A NUEVOS MERCADOS EN EL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO**

En el Centro Poblado de Quellouno, en la Unidad de Logística, de la Municipalidad Distrital de Quellouno, siendo las **17:30 horas del 11 de diciembre del 2023**, se reunieron los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, designado mediante **Documento N°1074-2023-GM-MDQ/LC**, de fecha 14 de noviembre del 2023, Presidente: **JAVIER PUMA QUISPE**, Primer Miembro Titular: **ING. TOMAS ARO ATENCIO** y Segundo Miembro Titular: **ING. JUAN WILLIAM YUCRA CACERES**; encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de efectuar la **APERTURA. ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de las ofertas correspondientes según orden de prelación:

**PRIMERO.-**

Instalado el Comité de Selección y de acuerdo con el cronograma establecido en la plataforma del SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PRESENTO OFERTAS SI / NO
1	20603817002	RAINFOREST PERU BRANDS S.A.C.	Presentó su Oferta dentro del plazo establecido en el cronograma.

**SEGUNDO.-**

Acto seguido el Comité de Selección (CS) procede con la verificación de la única oferta electrónica y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
20603817002 - RAINFOREST PERU BRANDS S.A.C.	a) Anexo N° 1	X		-	ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Anexo 4	X			
	f) Anexo N° 5	-	-		
	g) Anexo N° 6	X			
<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA</b>		<b>PRESENTO</b>		<b>REVISION</b>	
		SI	NO		
Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE			X	-	
Postores que gocen del beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)			X		
Solicitud de bonificación del diez por ciento (10%) Solicitud de bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao (Anexo N° 10)			X		
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)			X		

COMITÉ DE SELECCIÓN – AS 86-2023

JAVIER PUMA QUISPE  
Presidente

COMITÉ DE SELECCIÓN – AS N° 086-72023

ING. TOMAS ARO ATENCIO  
Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN – AS N° 086-2023

ING. JUAN W. YUCRA CACERES  
Segundo Miembro Titular

### TERCERO.-

El Comité de Selección (CS), continúa con la evaluación de la oferta **ADMITIDA** por lo que se procederá con los factores de evaluación teniendo el siguiente resultado:

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.			Bonif. del 5% por tener la condición MYPE	Bonif. del 10% Por servicio prestados fuera de la provincia de Lima y Callao	PUNTA JE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
POSTORES	OFERTA	PRECIO Ptos (100)				
20603817002 - RAINFOREST PERU BRANDS S.A.C.	200,000.00	100.00	--	--	100	01

### CUARTO.-

El Comité de Selección (CS) determina que la oferta económica de la propuesta admitida cumple con todos los elementos constitutivos de su oferta, quedando como válida la oferta económica.

El Comité de Selección (CS) procede a la verificación de requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases según orden de prelación de la evaluación de los factores teniendo el siguiente resultado:

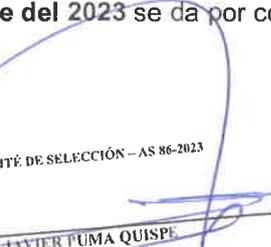
ORDEN DE PRELACION (01)	REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE		REVISION	ESTADO DE CALIFICACION
		SI	NO		
10401039339 - PALANTA TAPIA MIGUEL ANGEL	<b>A. HABILITACION</b> Cobertura de riesgo bolsa de valores Codigo de exportador cámara de comercio <b>B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b> B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE B.2 EXPERIENCOA DEL PERSONAL CLAVE <b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD – ANEXO N° 8.</b>	X		-	<b>CALIFICA</b>

De acuerdo a la revisión realizada, el único postor que presento su oferta cumple con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases.

### QUINTO.-

El Comité de Selección da por aprobados los resultados de la evaluación de la oferta y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del acta y otorga la buena pro al Postor: **20603817002 – RAINFOREST PERU BRANDS S.A.C.**; por un importe total de **S/ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES)**, incluye el IGV y se comunicará los resultados del presente a través del SEACE.

No habiendo ninguna observación por parte del Comité de Selección, **siendo las 18:30 horas del día 11 de diciembre del 2023** se da por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.

COMITÉ DE SELECCIÓN – AS 86-2023  
  
JAVIER FUMA QUISPE  
Presidente

COMITÉ DE SELECCIÓN – AS N° 086-72023  
  
ING. TOMAS ARGUENCIO  
Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN – AS N° 086-2023  
  
ING. JUAN W. YUCRA CACERES  
Segundo Miembro Titular